



23 de abril 2014

**COMUNICADO DE PRENSA
PARA PUBLICACION INMEDIATA**

***Puerto Rico Beneficiado en la Otorgación de Fondos para las
Víctimas de Agresión Sexual***

Oficina de la Procuradora de la Mujer anuncia la otorgación de mayores fondos federales para servicios a las víctimas de agresión sexual

San Juan-Puerto Rico- Como parte de sus funciones en la búsqueda de mayores fondos para servicios a las mujeres y niñas víctimas de agresión sexual, la Oficina de la Procuradora de las Mujeres sometió la propuesta federal Sexual Assault Services Program (SASP) el 5 de febrero de 2014.

Esta propuesta incluye servicios dedicados al servicio directo y asistencia a las víctimas de agresión sexual. Estos fondos también van dirigidos a proveer a las sobrevivientes de ese terrible mal servicios en trabajo social, servicios psicológicos y fortalecimiento de los centros de crisis entre otros. Hoy la Procuradora de las Mujeres, Lcda. Wanda Vázquez Garced dió a conocer la histórica asignación de fondos para estas víctimas a través su Oficina como administradora de los fondos.

“Estamos muy contentos, porque el trabajo que hemos realizado en estos tres años han dado frutos en los fondos de SASP para las víctimas de agresión sexual. Ellas saben que tiene mi incondicional compromiso, solidaridad y dedicación en su recuperación emocional y en la obtención de la justicia. La asignación para Puerto Rico ha sido histórica ascendiendo la misma a \$305,288, hemos estado por encima de 21 Estados y muy por encima de los territorios de Guam, Islas Vírgenes, Islas Mariana y American Samoa”, enfatizó Vázquez Garced

Cuando la Procuradora Vázquez Garced inició su gestión para enero de 2011 la oficina solo recibía, 12,000 dólares seguido por un leve aumento para el año fiscal 2012 -13 a 42,000 dólares.

“El trabajo y excelente relación que se ha mantenido la O.P.M con el gobierno federal ha permitido ganarnos la confianza y lograrle a las víctimas de Puerto Rico la oportunidad de

mayores servicios y recursos. Quiero que tengan la atención, cuidados médicos y procesamiento de excelencia para aquellas que decidan radicar cargos. No más estigma, falta de sensibilidad y más solidaridad para ellas”, expresó Vázquez Garced

Son impactantes las estadísticas que mueven a esta oficina a redoblar los esfuerzos para ayudar y garantizar los derechos a estas víctimas. En la O.P.M hemos atendido sobre 6, 675 casos de los cuales 2,281 fueron casos de violencia incluyendo los diferentes tipos de agresión sexual y hostigamiento sexual laboral.

Por otro lado y según datos recientes ofrecidos por el Programa Pasos el 93% de los casos atendidos son mujeres y 73% de estas conocían a su agresor. Lo alarmante de estas cifras reside en que solo el 16% reportaron los incidentes a las autoridades, 50% porque cree que la Policía no puede hacer nada, 44% por las actitudes de la policía y tribunales y el 33% por temor a ser atacadas nuevamente. Según reportaje de Primera Hora en Estados Unidos se reportó que 1 de cada 5 mujeres ha sido agredida sexualmente en las Universidades y solo el 12% lo reportaron. De igual manera el Centro de Ayuda a Víctimas de Violación (CAVV) reportó que 1 de cada 5 niñas son víctimas de abuso sexual y 1 de cada 71 niños. Cerca de 54,000 casos en promedio existen de abuso infantil en Puerto Rico. El 84% son atendidos por las salas de emergencia y el 40% de los casos atendidos por el CAVV el agresor es un familiar. Lo anterior sin contar que cerca de 2.7 millones de personas en el mundo son víctimas del delito de la Trata de personas convirtiéndose en el tercer delito más lucrativo y donde el 50% de las víctimas son mujeres y niños. Tenemos que aunar esfuerzos para manejar y trabajar adecuadamente con los casos de trata ya que Puerto Rico no está exento de este terrible mal que viola los derechos humanos de nuestras niñas y mujeres.

Por esas razones necesitamos recursos para capacitación, manejo y servicios para todas éstas víctimas. Próximamente en la O.P.M estaremos anunciando y solicitando las propuestas de programas dirigidos a estas víctimas y será muy importante para nosotros enfocar las mismas en los servicios a las víctimas en las instituciones carcelarias, policías y fiscales especializados para manejar estos casos con sensibilidad y compromiso y fortalecer los servicios y capacitación sobre la esclavitud del siglo XXI la Trata Humana especialmente en mujeres y niñas.

###